



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE MACHALA, provincia de El Oro, celebra 45 años de su fundación;

Que la entidad, ha contribuido al progreso de la Capital orense y al fortalecimiento de los organismos gremiales de la provincia de El Oro;

Que la Asociación de Empleados Municipales de Machala, en su trayectoria clasista se ha caracterizado por su loable preocupación de impulsar en beneficio de sus asociados, proyectos de vivienda, servicios de comisariato, guarderías, créditos comerciales, subsidios, etc.;

Que es deber de los Organismos del Estado, reconocer y exaltar los méritos de Instituciones clasistas como la Asociación de Empleados Municipales de Machala; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expedir conceptuoso Acuerdo de congratulación y homenaje a favor de la Asociación de Empleados Municipales de Machala, provincia de El Oro, que celebra 45 años de fundación y de entrega de permanente esfuerzo en beneficio de sus asociados y de la comunidad machaleña y orense.

Delegar al señor Voltaire Medina Orellana, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

  
DR. OLMEDO CASTRO ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL, (E)